

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO.

RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO CELEBRADA VÍA REMOTA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 67, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 224, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 12 minutos del día 28 de septiembre de 2022, el Diputado Alberto Martínez Urincho, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, previa convocatoria a sus integrantes, tuvo a bien dar inicio en forma remota a la sesión ordinaria de trabajo a celebrarse con motivo de la instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, y en cumplimiento al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso de la Ciudad de México.

Establecido lo anterior, por instrucciones de la presidencia, la **Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, fungiendo como Secretaria de esta Comisión, procedió a pasar lista de asistencia, para la verificación del quórum correspondiente, registrando una asistencia de **7 personas diputadas: 1. Diputado Alberto Martínez Urincho, 2. Diputada María de Lourdes González Hernández, 3. Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, 4. Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, 5. Diputada Alejandra Méndez Vicuña. 6. Diputada Marisela Zúñiga Cerón, 7. Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, 8. Diputada Luis Adriana Gutiérrez Ureña, 9. Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho**; que corresponde a la totalidad de las personas integrantes de la Comisión. **Existiendo quórum** para realizar dichos los trabajos.

El orden del día sobre la que versaron los trabajos consistió de 9 puntos, que fueron: **1.** Lista de asistencia y declaración de quórum; **2.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; **3.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de Sesión anterior relativa a la Cuarta Sesión de Trabajo celebrada vía remota el día 27 de junio de 2022; **4.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; **5.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; **6.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de la Iniciativa con

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **7.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la Opinión, en sentido favorable, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona un segundo párrafo al artículo 92 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio; **8.** Asuntos generales; **9.** Clausura de la sesión. Aprobándose en forma unánime y llevándose a cabo en sus términos, al votarse favorablemente todos los asuntos del orden del día donde se requirió dicha formalidad.

En atención a lo anterior, las personas integrantes de la Comisión, realizaron las siguientes manifestaciones.

Respecto del punto 6 del orden del día:

El Diputado Alberto Martínez Urincho: Haré presentación del dictamen, haciendo mención que es evidente que el marco jurídico e institucional de esta Capital fue transformado con la entrada en vigor de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México y ante esto cabe la necesidad de armonizar las normas existentes en esta entidad federativa a efecto de ser identificadas correctamente, así como la denominación de las instituciones de esta demarcación para ser acordes con los paradigmas jurídicos modernos para que los ciudadanos puedan estar teniendo la suficiente certeza jurídica y al momento de ejercer sus derechos que de esta ley emanan, poderlos precisar correctamente.

Respecto del punto 7 del orden del día:

El Diputado Alberto Martínez Urincho: En esta opinión respalda la propuesta legislativa para que en la Ley de Salud local las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, así como las alcaldías, organicen conjunta y permanentemente jornadas de salud de activación física y atención emocional dirigidas a personas mayores de la capital, en aras de fomentar un envejecimiento digno y en las mejores condiciones que le permitan desarrollar su vida a este sector de la población.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Solamente decir que esta opinión que se va a emitir es una opinión muy importante.

Agradecerle su preocupación a la diputada Guadalupe Morales, de quien es esta iniciativa, porque esta opinión que se va a aprobar en positivo va ayudar en mucho a fortalecer el sistema de atención emanado de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores.

Este sistema ya está funcionando y por supuesto que esta opinión, en donde única y exclusivamente tiene la finalidad de apoyar en el tema de salud, de la activación física y emocional a las personas mayores, es muy importante.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

Esta coordinación que ya se tiene desde este sistema de atención, que lo encabeza la Secretaría de Inclusión y Bienestar, en colaboración con todas las instancias correspondientes para atender el tema de las personas mayores es muy importante y por supuesto que esta opinión que se va a emitir va a fortalecer al sistema.

Ojalá que este dictamen también, esta opinión que se va a emitir pueda fortalecer el dictamen propio de la Comisión de Salud y lo podamos ya en poco tiempo estar aprobando en el pleno del Congreso, yo estoy segura de que vamos a tener la mayoría porque es un tema importante para todas y todos.

También decirles que el Congreso ha apoyado mucho en el tema de personas mayores. Recordemos que el Congreso decretó el mes de octubre el Mes de la Persona Mayor, y justamente el año 2022 con la leyenda de “El año del reconocimiento de las personas mayores”.

La Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: Muy buenas tardes a todos, sobre todo a las personas que nos ven por redes sociales, buenas tardes a mis compañeras diputadas, diputados, bueno, diputado, porque aquí nuestro Presidente es el que no es diputada, todas las demás sí.

Agradecerles muchísimo, primero, esta aprobación de esta opinión, como bien dice la diputada Zúñiga, finalmente es una opinión que busca robustecer un cambio en un dictamen que solamente va a hacer que logremos que los adultos mayores sigan teniendo el reconocimiento y, aún más, reconocimiento en esta ciudad.

Compartirles que desde Acción Nacional estamos siempre en favor de todo aquello que empodere más el desarrollo integral de los adultos mayores, porque si bien es cierto que cada día requieren más de nuestro acompañamiento, también nosotros debemos hacer un reconocimiento de todo el trabajo que ellos han hecho, no solamente por nosotros como capitalinos y capitalinas, sino también todo lo que han contribuido en esta gran ciudad.

Compartirles que entre los programas que han orgullecido mucho el trabajo de Acción Nacional está la Universidad de la Tercera Edad que se fundó ya hace casi 15 años en la alcaldía de Benito Juárez y que ha atendido a gran cantidad de adultos mayores desde entonces.

En esta búsqueda de desarrollo integral de los adultos mayores, no solamente en los temas educativos, que siguen aprendiendo un montón de cosas, también en temas físicos, también de acompañamiento en salud mental, insisto es un acompañamiento integral que creo que habla de lo que tenemos que estar haciendo siempre por nuestros adultos mayores.

Insisto en aplaudir el acompañamiento que estamos dando con esta opinión a este dictamen que lo va a robustecer enormemente, y solamente eso, compartirles esta parte y vanagloriarnos por esta adición.

Respecto del punto 8 del orden del día:

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Yo nada más pedir por tu conducto, si pudiéramos tener la posibilidad de todas y todos, con los equipos técnicos de las y los legisladores, que pudiéramos darles, así como una plática, un antecedente relacionado con esto de las consultas para las personas con discapacidad, porque eso nos ha generado un tema tanto en tu Comisión que presides como la Comisión en la que yo presido.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

Entonces, yo creo que es importante que las y los diputados y las y los secretarios técnicos tengan un contexto de lo que significa presentar una iniciativa relacionada con personas mayores con el tema de las consultas, porque si no, ahí nos vamos a atorar, por mucha voluntad que tengamos, porque a veces no las turnan a la Comisión de Inclusión generalmente y a la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces, pedirte, diputado Presidente, si por tu conducto podemos así como que armar un pequeño conversatorio, plática, no sé, donde podamos dar la orientación con relación al tema de las consultas y ya con base en esto ya las diputadas y diputados decidirán qué día para su iniciativa y punto de acuerdo. Yo creo que es importante que se tenga claridad en ese tema, porque si no, entonces por más que sugiriéramos en comisiones aprobar iniciativas o puntos de acuerdo relacionados con personas con discapacidad, nos encontramos con un tema que es el de las consultas.

El Diputado Alberto Martínez Urincho: Quiero comentarle que es oportuno su comentario, diputada Marisela Zúñiga, en el entendido que tenemos que estar atendiendo no solamente las iniciativas que estamos presentando que conllevan un tema de consulta pública, sino también atender los requerimientos que ha hecho la Suprema Corte en relación a las acciones de inconstitucionalidad, y hay que mencionarlo, tanto compañeras diputados y diputados de diferentes grupos parlamentarios ya han presentado estas iniciativas, entonces nos lleva al esfuerzo de poder plantear este mecanismo que estás realizando.

Iría un poco más allá, no solamente la Comisión de Inclusión y Bienestar, sino también la de Derechos Humanos también me parece que tendrían que estar los compañeros del área técnica de las comisiones de Salud y también de Participación Ciudadana que conllevan, la Comisión de Educación que también tenemos ahí un tema.

Entonces, si me permites para que podamos acompañar y pudiesen estar de acuerdo de generar un instrumento de una agenda y una puntualización de un método que nos dieran estas reuniones de trabajo y poder ya entender los trabajos en puerta a consultas que tengamos que estar realizando en torno a estas iniciativas. ¿Te parece, diputada, por favor, que ahí podamos extenderlo a estas otras más comisiones y armemos precisamente esta cuadratura, esta combinación que podamos tener entre todas y todos, porque sí es un tema complejo el tema de las consultas que tenemos en puerta?

Entonces, lo haremos, les presentaremos a ustedes una propuesta de trabajo con esta observación que estoy haciendo de ampliarlo y espero que estemos todas y todos de acuerdo para que, a la brevedad, ya con sus equipos técnicos, nos reunamos y nos preparemos para este efecto de las consultas.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Incluso si me permites, elevarlo a la Junta de Coordinación Política para que pueda llegar a todos los grupos parlamentarios, a todas las y los legisladores, porque realmente tú y yo sabemos que tenemos un tema ahí importante, sobre todo con las acciones de inconstitucionalidad de los ordenamientos que ya nos mencionó la Corte y que tenemos que hacer la reposición del procedimiento, solamente de los artículos que nos han observado, que eso nos lleva a generar una consulta.

Si no tienes mayor inconveniente, yo creo que podría ser desde la Junta de Coordinación Política comentar esta situación con nuestros coordinadores, coordinadoras y que desde ahí se pueda emanar

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

esta información para todas y todos ustedes y ya con la información ya se puedan generar los productos legislativos que las y los diputados quieran presentar en iniciativas o puntos de acuerdo, pero sí que tengan el contexto de cuál es el tema cuando hablamos sobre todo a las personas con discapacidad, sobre todo a las personas de pueblos originarios, que son los dos temas que más nos llevan al tema de la consulta.


Yo te invitaría mejor a que lo pudiéramos elevar y lo manejemos desde la Junta de Coordinación Política si es que ustedes están de acuerdo.

El Diputado Alberto Martínez Urincho: Muy bien. Yo creo que todas las compañeras diputadas y diputados podemos estar de acuerdo para que se haga a este nivel y haremos la propuesta entonces, les haremos llegar a ustedes para tener este documento y dirigirlo a la JUCOPO a efecto de poder transitar en este tema.

Sin más asuntos por abordar y agotado el orden del día de la presente sesión ordinaria de trabajo la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, siendo las **13 horas con 38 minutos del día 28 de septiembre del año 2022 se tuvieron por clausurados los trabajos.**

Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los **05 días del mes de diciembre de 2022.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

| PERSONA DIPUTADA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---------------------------------|-----------|------------|
|  DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO PRESIDENTE | <i>Alberto Martínez Urincho</i> | | |

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.






II LEGISLATURA

| | | | |
|--|---|--|--|
|  <p>DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</p> <p>VICEPRESIDENTA</p> |  | | |
|  <p>DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA</p> <p>SECRETARIA</p> |  | | |
|  <p>DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA</p> <p>INTEGRANTE</p> |  | | |

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.






II LEGISLATURA

| | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|
|  <p>DIP. ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA INTEGRANTE</p> | <p><i>Alejandra Méndez Vicuña</i></p> | | |
|  <p>DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE</p> | | | |
|  <p>DIP. NANCY MARLENE NUÑEZ RESÉNDIZ INTEGRANTE</p> | | | |

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

| | | | |
|--|---|--|--|
|  <p>DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA</p> <p>INTEGRANTE</p> |  | | |
|  <p>DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO</p> <p>INTEGRANTE</p> | | | |

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Lista de asistencia y Acta de Sesión Anterior relativas a... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Lista de as...SyEDS..docx and 1 other |
| ID DE DOCUMENTO | ff46403c4f8fc1ed740545c9f17b8c5766971c98 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Firmado |

Historial del documento

**05 / 12 / 2022**
22:12:39 UTC

Enviado para su firma a Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx), María de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx), Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) and Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) por alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.202.87.213

**05 / 12 / 2022**
22:12:48 UTC

Visualizado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.202.87.213

**05 / 12 / 2022**
22:13:15 UTC

Firmado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.202.87.213

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Lista de asistencia y Acta de Sesión Anterior relativas a... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Lista de as...SyEDS..docx and 1 other |
| ID DE DOCUMENTO | ff46403c4f8fc1ed740545c9f17b8c5766971c98 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  VISUALIZADO | 05 / 12 / 2022 22:29:00 UTC | Visualizado por Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.16.153 |
|  FIRMADO | 05 / 12 / 2022 22:29:20 UTC | Firmado por Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.16.153 |
|  VISUALIZADO | 05 / 12 / 2022 22:30:56 UTC | Visualizado por Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.156.162.32 |
|  FIRMADO | 05 / 12 / 2022 22:31:10 UTC | Firmado por Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.156.162.32 |


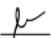

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Lista de asistencia y Acta de Sesión Anterior relativas a... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Lista de as...SyEDS..docx and 1 other |
| ID DE DOCUMENTO | ff46403c4f8fc1ed740545c9f17b8c5766971c98 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  VISUALIZADO | 05 / 12 / 2022 22:34:08 UTC | Visualizado por Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.121.21 |
|  FIRMADO | 05 / 12 / 2022 22:34:26 UTC | Firmado por Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.121.21 |
|  VISUALIZADO | 05 / 12 / 2022 22:35:34 UTC | Visualizado por Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.184.15 |
|  FIRMADO | 05 / 12 / 2022 22:37:01 UTC | Firmado por Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.184.15 |

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Lista de asistencia y Acta de Sesión Anterior relativas a... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Lista de as...SyEDS..docx and 1 other |
| ID DE DOCUMENTO | ff46403c4f8fc1ed740545c9f17b8c5766971c98 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  VISUALIZADO | 06 / 12 / 2022 01:19:35 UTC | Visualizado por María de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.53.140 |
|  FIRMADO | 06 / 12 / 2022 14:43:12 UTC | Firmado por María de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59 |
|  COMPLETADO | 06 / 12 / 2022 14:43:12 UTC | El documento se ha completado. |